





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



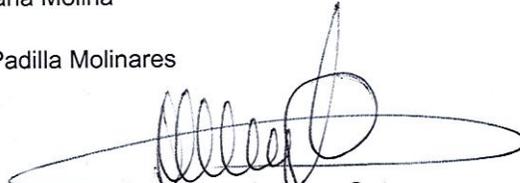
Comité técnico evaluador: SS. Arley Varilla

Comité Económico evaluador: Mauricio Morales

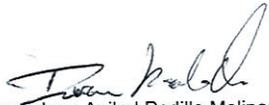
Comité Jurídico Evaluador: Diana Molina

Supervisor del contrato: Ivan Padilla Molinares

Atentamente,



TC (RA) Ricardo Jerez Soto  
Director Reg. Norte



Elaboró: Ivan Anibal Padilla Molinares  
Tecnología



*Recibido  
16:25 hrs*



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de  
**17**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



Fecha Junio 07 de 2022

**DEPENDENCIA: GRUPO ADMINISTRATIVO –SERVICIOS ADMINIDTRATIVOS**

**OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL:Norte**

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional norte es un Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005 modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017; tiene como objeto apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, específicamente en "...ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, en cumplimiento de la misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas requiere contratar el **"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE LOS CADS TALES COMO APILADORES ELÉCTRICOS, ESTIBADORES MANUALES, EXTRACTORES EOLICOS Y AXIALES, ABANICOS DE TECHO Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE."** lo cual se hace necesario e indispensable para el normal funcionamiento de todos los equipos con los que cuentan los cadts de la regional y así garantizar el adecuado funcionamiento y fiabilidad de los mismos.

La Entidad cuenta particularmente dentro de su propiedad planta y equipo, con apiladores eléctricos y manuales destinados a apoyar el traslado y almacenamiento de los víveres que se encuentran en el Centro de Almacenamiento y Distribución CADS, de igual forma cuenta con equipos como (extractores eólicos, axiales y abanicos). Mantenimiento que se hace necesario debido a que dichos equipos y maquinaria se utilizan constantemente, por lo cual es normal el desgaste físico y mecánico de los mismos, razón por la cual se hace necesario la prestación del servicio de mantenimiento.

**La Agencia Logística Regional Norte no cuenta en la actualidad con el personal ni con los recursos técnicos necesarios para el Servicio de mantenimiento a todo costo de equipos de los cadts tales como apiladores eléctricos, estibadores manuales, extractores eólicos y axiales, abanicos de techo y suministro de partes y repuestos necesarios para su funcionamiento, por lo cual se hace necesario contratar el mencionado servicio con personal externo; Con la contratación del servicio de**

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	TITULO	Código: <b>CT-FO-39</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página 2 de 17	
		Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>	<b>2022</b>
<b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>					

**mantenimiento, se garantizará el soporte técnico indispensable para atender cualquier tipo de daño y asegurar el perfecto estado y funcionamiento de los Bienes, así como su vida útil, y cumplir con la misión institucional.**

#### ANTECEDENTES

La necesidad planteada se ha contratado en oportunidades anteriores teniendo en cuenta que la entidad cuenta con equipos electrónicos para la operatividad y desarrollo de la misión institucional en la sede administrativa y en las unidades de negocio pertenecientes a la jurisdicción, en dichas ocasiones se contrató con los siguientes prestadores: Vigencia 2019 INDUSOLUCIONES GR S.A.S, 2020 SIRIUS INGENIEERIA y 2021 QM. COMPANY S.A.S.

#### ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
010-031-2019	010-056-2019	N/A
010-045-2020	010-048-2020	N/A
010-016-2021	010-013-2021	N/A

#### OBJETO A CONTRATAR

**“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE LOS CADS TALES COMO APILADORES ELÉCTRICOS, ESTIBADORES MANUALES, EXTRACTORES EOLICOS Y AXIALES, ABANICOS DE TECHO Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.”**

#### CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El Servicio está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	73	15	21	01	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de mano factura
F	73	15	21	02	Servicio de reparación de equipo industrial
F	73	15	21	08	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	<b>TITULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>		Página 3 de 17	
		Versión No. <b>02</b>			
		Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>	<b>2022</b>
					

### ACTIVIDADES A REALIZAR

<b>CADS 1 (Malambo - Atlántico)</b>				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PERIODICIDAD
<b>ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA HANGZHOU CARRY</b>				
1	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	De acuerdo al cronograma establecido
<b>ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA NIKE CAP. 3000 KG</b>				
2	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	De acuerdo al cronograma establecido
	Reparación o suministro de gato hidráulico (Unidad Hidráulica)	UND	1	De acuerdo al cronograma establecido
	Cambio de rueda de Dirección - Incluye Repuesto	UND	2	De acuerdo al cronograma establecido
<b>EXTRACTOR AXIAL 16" 110 V</b>				
3	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	UND	5	De acuerdo al cronograma establecido
<b>EXTRACTOR AXIAL 20" MOTOR MONOFASICO 110 V</b>				
4	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	UND	1	De acuerdo al cronograma establecido
<b>VENTILADOR DE TECHO 143 CM</b>				
5	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	UND	7	De acuerdo al cronograma establecido



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 4 de 17

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



**CADS 2 (Montería - Córdoba)**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PERIODICIDAD
<b>APILADOR ELECTRICO NIKE ES 16-16-ET</b>				
6	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, verificación, cambio, nivelación de aceite hidráulico y aceite de transmisión, lubricación general del equipo, Inspección sistema eléctrico, cableado, revisión de prensa hidráulica, incluye reporte y concepto técnico del equipo.	UND	1	De acuerdo al cronograma establecido
<b>ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA HANGZHOU CARRY</b>				
7	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	De acuerdo al cronograma establecido
<b>EXTRACTOR AXIAL 14" 110 V</b>				
8	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	UND	6	De acuerdo al cronograma establecido
<b>VENTILADOR DE TECHO 144 CM - 105 W</b>				
9	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	UND	8	De acuerdo al cronograma establecido

El cronograma para los mantenimientos se realizará una vez se adjudique el contrato y se ejecutará en las fechas establecidas previo acuerdo con el supervisor del contrato.

En el evento que se requieran productos, bienes, servicios y/o repuestos que no estén incluidos en el cuadro de relación de servicios y precios, el supervisor podrá requerir al contratista la prestación de los mismos siempre que el contratista este en la capacidad de prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo 2 cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio requerido previo modificación del contrato.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	Código: CT-FO-39			
		INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN		Versión No. 02	Página 5 de 17
		Fecha:	11	02	2022
					

### CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

#### MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

Los mantenimientos correctivos se definen como las fallas en el sistema y se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejar los equipos en perfecto estado de funcionamiento. Este mantenimiento solo se realizará atendiendo, las llamadas de emergencia que efectúe la entidad para reparar cualquier equipo.

#### DOCUMENTO QUE SE DEBE ENTREGAR JUNTO CON LA OFERTA:

**CERTIFICACIÓN DE PERSONAL:** Presentar documento firmado por el representante legal donde certifique que cuenta con el personal capacitado y con las certificaciones correspondientes para ejecutar correctamente el objeto del presente proceso y culminarlo a satisfacción, así mismo, debe relacionar el personal con el que contara para la ejecución del contrato indicando:

- Nombres y apellidos y numero de documento de identidad.

**CERTIFICADO DE CALIDAD:** Presentar documento firmado por parte del representante legal donde certifique que los repuestos son nuevos y de buena calidad.

**CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO:** Con el fin de mitigar el riesgo de Incumplimiento y garantizar la prestación del servicio con los términos requeridos por la entidad, el oferente deberá contar con establecimiento de comercio, sucursal, agencia o aliado comercial en los departamentos de jurisdicción de la Regional.

- En caso de que se presente con aliado comercial deberá entregar con su oferta certificación, que avale esta condición.

#### El contratista deberá presentar certificación en donde se comprometa a:

- Realizar los mantenimientos periódicos de carácter Preventivo y Correctivo requeridos, haciendo los ajustes, suministrando y reemplazando, sin costo para la Entidad, las piezas, componentes y accesorios, que presenten daños o deterioro como consecuencia del uso normal de los mismos, acorde con lo establecido a continuación:
- Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo en Los cads de malambo y montería, 04 estibadores Manuales, 12 extractores axiales y 15 ventiladores de techo, ubicados en Malambo y montería.

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 6 de  
**17**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



- Que el servicio del mantenimiento preventivo y correctivo será prestado en horas hábiles de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. en las fechas acordadas al inicio del contrato. En caso de que por causas de fuerza mayor se haga necesario modificar alguna de las fechas programadas, La parte interesada notificará a la otra por lo menos dos (2) días antes del hecho y la visita de mantenimiento preventivo se podrá reprogramar, como máximo, dentro de la semana siguiente en el horario convenido de lunes a viernes.
- Certificado de garantía técnica de los servicios prestados y los repuestos utilizados no menor a 6 meses desde el momento en que se firme el acta de recibo a satisfacción.

**NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)**

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Regional Norte de la Agencia Logística adelantará un proceso de contratación de Mínima Cuantía dentro del marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

El presente se elaborará bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el art 94 de la ley 1474 de 2011.

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Para acreditar la experiencia, el proponente debe cumplir con la siguiente información:

1. Con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.

- Las actas o certificación deben contener como mínimo la siguiente información:
  - a) Objeto del contrato.
  - b) Valor.
  - c) Nombre o razón social del contratista
  - d) Nombre o razón social del contratante
  - e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	<b>TITULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>7</b> de <b>17</b>	
		Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>	<b>2022</b>

NOTA: Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

- La experiencia se acreditará con copias de contratos y/o facturas cuya sumatoria total sea el 100% del presupuesto asignado o superior.
- Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en los servicios objeto del presente proceso.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución

2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s), con la respectiva certificación donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución.

NOTA: Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

- La experiencia se acreditará con copias de contratos y/o facturas cuya sumatoria total sea el 100% del presupuesto asignado o superior.
- Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en los servicios objeto del presente proceso.

Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia; al menos uno de sus integrantes debe certificar mínimo el cien por ciento (100%) de la experiencia solicitada. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior a lo requerido.

#### LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Almacenamiento y distribución (CADS N° 2), CIUDAD DE MONTERIA –batallón de infantería n° 33 JUNNIN MONTERIA CORDOBA y en las las instalaciones del Centro de

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	<b>TITULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
		Versión No. <b>02</b>			
		Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>	<b>2022</b>

Almacenamiento y distribución (CADS N° 1), MUNICIPIO DE MALAMBO – Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares de común acuerdo con el adjudicatario del presente proceso de selección, en caso de ser necesario, podrá incluir más lugares de entrega siempre y cuando estas modificaciones estén al alcance del cumplimiento del proveedor.

#### PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta (30) del mes de noviembre de 2022 o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra.

#### PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7522 del 22 de marzo de 2022. Por un valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.400.000,00)**, con el siguiente rubro presupuestal:

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUACION
MTOECAD MANTENIMIENTO EQUIPOS CADS	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	PROPIOS	20	CSF

**NOTA 1:** La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará por el valor TOTAL del presupuesto.

**NOTA 2.** En el evento que se requiera servicios y/o repuestos que no estén incluidos en el cuadro de relación de servicios y precios, el supervisor podrá requerir al contratista la prestación de los mismos siempre que el contratista este en la capacidad de prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo 2 cotizaciones adicionales de firmas que presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio requerido previo modificación del contrato.

**NOTA 3.** El oferente, deberá incluir en la propuesta comercial los costos inherentes al servicio requerido en el objeto contractual del presente proceso es a todo costo.

**NOTA 4:** El valor unitario de cada servicio ofertado se entiende firme y fijo, por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	<b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>		Código: <b>CT-FO-39</b>			
				Versión No. <b>02</b>		Página 9 de 17	
				Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>	<b>2022</b>
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>							

fuerza mayor o caso fortuito el cual dé lugar a reajuste de precios en aras de mantener el equilibrio económico, de acuerdo al Art.5 de la Ley 80/93.

### FORMA DE PAGO PROPUESTA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato en pagos parciales u/o total dentro de los sesenta (60) días siguientes, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de los siguientes documentos:

1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
2. Certificar el pago de las prestaciones sociales con sus respectivas planillas soportes, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013. El contratista debe aportar las planillas de todas las personas que se utilizan en la ejecución del contrato.
3. Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor del contrato.
4. El contratista deberá realizar la publicación de los siguientes documentos en la plataforma SECOP II y OLIMPIA IT, dentro de los tiempos establecidos por esta entidad y por Colombia Compra Eficiente:
  - Facturas (Una vez el supervisor del contrato le reciba a satisfacción).
5. El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
  - Nombre o Razón Social
  - Numero de Nit
  - Entidad Financiera
  - Número de cuenta
  - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

**Nota 1:** Todos Los precios unitarios de los ítems de la propuesta económica que sean ofertados, deberán ser aproximados al entero, por tal motivo todas las operaciones



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **10** de **17**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



aritméticas que de allí se generen no podrán llevar centavos, ya que de acuerdo a la circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de Noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016, por lo tanto en caso de llegarse a presentar esta situación el oferente deberá realizar los ajustes y aproximar al antero para poder realizar la adjudicación

**Nota 2: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

A cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deberán enviar por el medio más expedito y con destino al Área de Tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional norte certificación actualizada de la deuda que el contratante tenga con el proveedor o contratista (Circularización de deuda), so pena de la retención en el pago de la misma.

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

#### OBLIGACIONES GENERALES:

1. Garantizar la calidad del servicio.
2. Prestar el servicio en los lugares relacionados en el presente documento.
3. El oferente deberá aportar hoja de vida del personal que realizará los mantenimientos para aprobación y aval del supervisor del contrato.
4. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
5. Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.
6. Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
7. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
8. Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes para fiscales como cotizante.
9. Cumplir con las obligaciones inherentes a la plataforma SECOP II relativas a la aprobación del contrato, cargue de la póliza que ampara el contrato, cargue de facturación y las demás obligaciones a las que se encuentra sometido en virtud de lo establecido en Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II.
10. El suministro de piezas y componentes vitales deberá realizarse en sitio para garantizar la custodia, protección, normal funcionamiento y calidad del servicio.



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **11** de **17**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



de ser efectuado se deberá presentar orden de servicio (actividades realizadas, piezas e instrumentos suministrados, pruebas de funcionamiento y estado final del equipo) con documento de recibido a satisfacción.

11. El inicio de la garantía será a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato.
12. En caso que el contratista deba hacer la reposición total de las piezas, o instrumentos o de sus partes, estas deben ser de las mismas características y calidad exigidas para el funcionamiento operacional, o al menos características superiores (en ningún caso inferior), previa autorización de la entidad. La reposición se hará por parte del oferente adjudicatario en un plazo no mayor de 8 días calendario, contados a partir de la fecha en que sea retirada la pieza o instrumento de la unidad de servicio.
13. Los repuestos y productos deben:
  - Ser originales
  - Ser de primera calidad
  - Estar bien empacados
  - Suministrarse con las especificaciones
14. Todos los reportes, informes y demás documentos solicitados se deberán entregar a más tardar dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la realización del mantenimiento sea preventivo o correctivo
15. El contratista debe prestar atención directa las 24 horas del día, los 7 días de la semana de modo tal, que garantice el servicio permanente, Sin costo adicional al Contrato”. La prestación del servicio se realizará previo requerimiento del Supervisor del Contrato.
16. El personal dispuesto para el mantenimiento de los apiladores eléctricos, apiladores manuales, abanicos, aires acondicionados y extractores deberá cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrada a la Regional Norte. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del contratista, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de medio y/o de resultado, estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.

**OBLIGACIONES DEL CONTRTANTE**

- Pagar al contratista el valor del contrato de acuerdo a la forma de pago establecida en el presente documento.
- Realizar el seguimiento al valor del contrato, la forma de pago establecida en el presente documento.
- Ejercer el respectivo cumplimiento del objeto del presente contrato



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **12** de **17**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y Garantías a que hubiere lugar.
- Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización que sufra el contratante en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
- Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con El contenido de la invitación pública.
- Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley.
- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- Dar cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, subcontratistas y proveedores implementado por la entidad y garantizar la protección y cuidado del personal necesario para el cumplimiento del objeto del presente contrato.
- Ejercer la supervisión general del contrato

**REQUISITOS BASICOS**

**Afiliaciones del personal y derechos laborales**

El contratista deberá tener afiliado el personal que destinará para la inducción y entrega de los equipos e instalación, a las siguientes Entidades de conformidad con la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.

- Entidad Promotora de Salud EPS
- Fondo de Pensiones
- Fondo de Cesantías
- Administradora de Riesgos Profesionales ARL
- Caja de Compensación Familiar

En lo que concierne a los asuntos relacionados con salarios y prestaciones sociales, el contratista ha de ceñirse a lo establecido en la legislación laboral vigente.

Las anteriores obligaciones son exigibles a las Cooperativas que pretendan participar en el presente proceso de Selección, en virtud del Artículo 63 de la Ley 1429 de 2010, modificado por Ley 1233 de 2008 y la Ley 1450 de 2012

**RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)**

Para establecer los riesgos técnicos se debe utilizar el "MANUAL PARA LA IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO", publicado por Colombia Compra Eficiente.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 13 de 17

Fecha:

11

02

2022



Z		Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	1	General	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, que alejan al estudio de mercado de la realidad	Elaboración del presupuesto oficial errado	2	2	Riesgo Alto	Entidad		Estudio económico con cotizaciones de posibles oferentes interesados en el proceso	Probabilidad	1	NO	Entidad	Durante la estructuración del proceso	Durante la estructuración del proceso	Durante el proceso de elaboración del presupuesto.	En los estudios previos y apertura del proceso.
	Externo	2	4					Impacto	4					Entidad							
	Selección	4	6					Valoración	5					Riesgo Bajo							
	Económico	Riesgo bajo	Entidad																		
2	General	2	Interno	Planeación	Operacional	Deficiente determinación de especificaciones técnicas mínimas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	Riesgo bajo	Contratista	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no cumplen con los requisitos	Probabilidad	2	NO	Contratista	Durante la estructuración del proceso	Finalización del Estudio Previo	Seguimiento e informes por parte del Supervisor del Contrato	Discrecional del Supervisor del Contrato.	
	Externo	4	4					Impacto	4				Entidad								
	Selección	6	6					Valoración	6				Riesgo Bajo								
	Económico	Riesgo bajo	Entidad																		
1	General	1	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, que alejan al estudio de mercado de la realidad	Elaboración del presupuesto oficial errado	2	2	Riesgo Alto	Entidad	Estudio económico con cotizaciones de posibles oferentes interesados en el proceso	Probabilidad	1	NO	Entidad	Durante la estructuración del proceso	Durante la estructuración del proceso	Durante el proceso de elaboración del presupuesto.	En los estudios previos y apertura del proceso.	
	Externo	4	4					Impacto	4				Entidad								
	Selección	6	6					Valoración	5				Riesgo Bajo								
	Económico	Riesgo bajo	Entidad																		

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 14 de 17

Fecha:

11

02

2022



Z	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento en la realización del servicio.	Incumplimiento al objeto contractual	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Vigilar que la entrega se realice de acuerdo a lo estipulado	1	2	2	RIESGO BAJO	SI	Entidad	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato	Control de requerimientos realizados	De acuerdo a solicitudes
5	General	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, equipos humanos o técnicos y sistemas de tecnología e información.	especifico de la totalidad del proceso contractual/Se pueden presentar fallas operacionales de distinta índole dentro de la ejecución del contrato./ Retraso en la	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Presentar pólizas de cumplimiento	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Contratista	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato	De acuerdo al plazo de ejecución de contrato	Verificar firma de pólizas de cumplimiento	Estructurador-Contratos / Discrecional del
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES	QUE NO SE RECIBAN EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ SOLICITAR AL CONTRATISTA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	GENERAL	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O DE LO ESTIPULADO EN EL OBJETO DEL CONTRATO	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	INFORME DE SUPERVISIÓN	EN LA PERIODICIDAD SEÑALADA



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 15 de 17

Fecha:

11

02

2022



**RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL**

Tipo de riesgo	Amparos exigibles	Cobertura
<p>Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado.</p> <p>Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado</p>	<p><b>Suficiencia de cumplimiento del contrato</b></p>	<p>Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia desde la firma del contrato y de la prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (04) meses más.</p>
<p>Con ocasión de: (ii) Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.</p>	<p><b>Suficiencia Calidad del Bien</b></p>	<p>Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia desde la firma del contrato y de la prórrogas a las que hubiere lugar y seis (06) meses más</p>
<p>El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.</p>	<p><b>SUFICIENCIA DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:</b> Por un valor igual al 5% del valor total del contrato</p>	<p>Por el término de vigencia del mismo y tres (3) años más.</p>

**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)**

(De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

**INSPECCIONES:**

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

**AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:**

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **16** de **17**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



**INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR**

Comités estructuradores Técnico	Nombre	Cargo
	IVAN PADILLA MOLINARES	TECNOLOGIA

Comités Evaluadores Técnico	Nombre	Cargo
	ELEEN TAIBEL	GESTION DOCUMENTAL

Supervisor (es)	Nombre	Cargo
	IVAN PADILLA MOLINARES	TECNOLOGIA

**ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO**

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP 900004995  
**OBRAS/MANTENIMIENTO**

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**VIVERES FRESCOS Y SECOS**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**COMBUSTIBLES**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo  
(Si aplica)

**OTROS BIENES /SERVICIOS**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 17 de 17

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo  
(Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Elaboro: IVAN PADILLA MOLINARES  
TECNOLOGIA

Aprobó: DIANA PEINADO FELIZZOLA  
COORD. ADMINISTRATIVA



PRD (1) 300

**SAP** Visualizar Solicitud pedido 900004995

Resumen documento activo Paramétrico personal Cancelar Más

Solped Mantenimiento 900004995

Textos

**Nota de cabecera**

OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL A ADELANTAR: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE LOS CADS TALES COMO APILADORES ELÉCTRICOS, ESTIBADORES MANUALES, EXTRACTORES EQUIPOS Y AXIALES, ABANICOS DE TECHO Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE. VALOR: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS MCTE (\$7.400.000,00) CDP: No. 7522

Editar texto carid. Texto tomado de Solicitud pedido (Nota de cabecera)

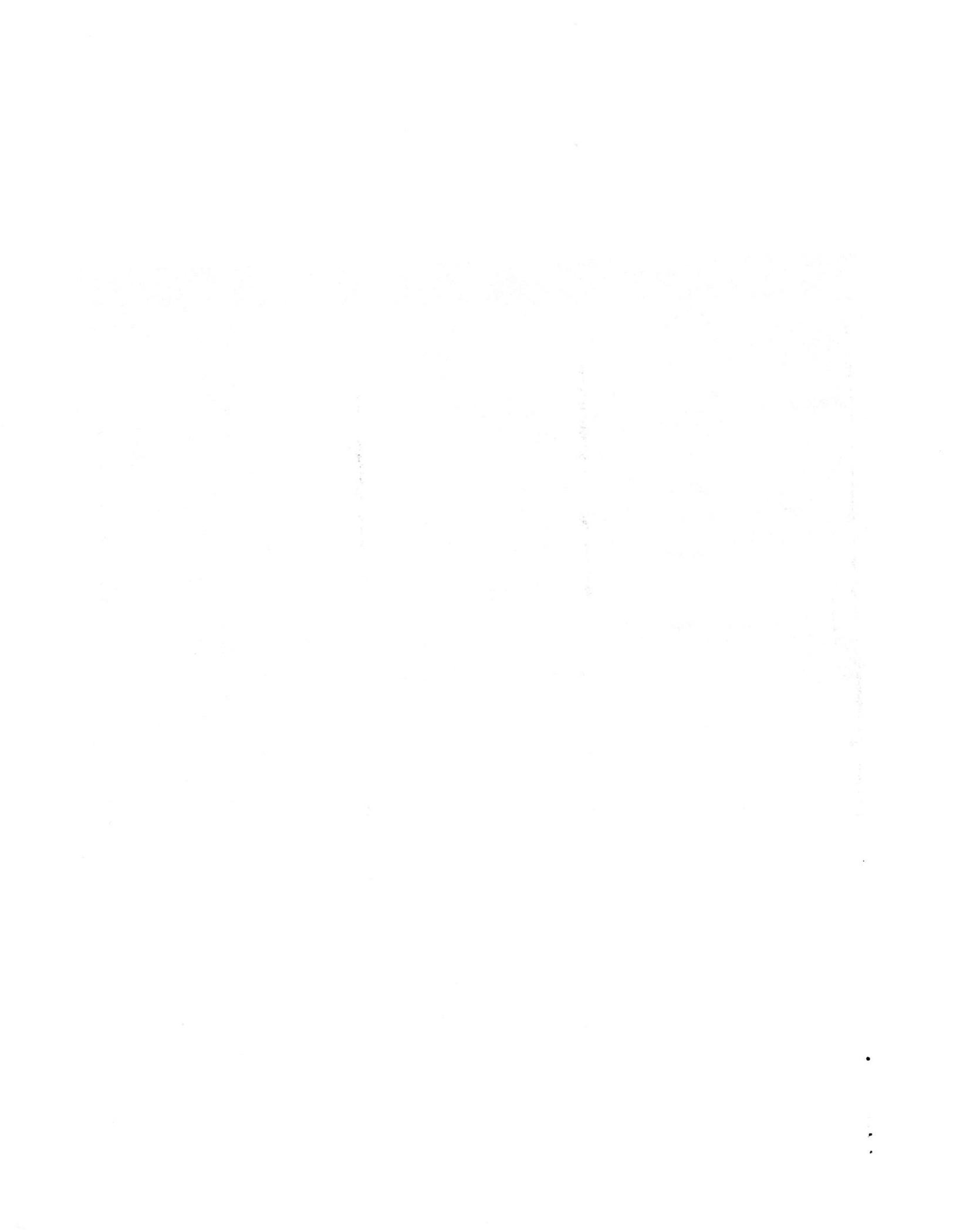
Valores de propuesta

Status	Pos.	I	P	Materia	Texto breve	Ctd.solicitada	Unidad	UM de pedido	Precio de valoración
	10	U			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CADS	1	UND		1

Posición: 10 | MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CADS

Datos del material CANTIDADES Y FECHAS VALORACIÓN FUENTE APROVISIONAM. STATUS PERSONA DE CONTACTO TEXTOS DIRECCIÓN ENTREGA

Material		txt.br.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CADS
Grupo artículos	SV111694		MANTENIMIENTO EQUIP
Mat.prov.	NO APLICA		





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: **MARLUCE ESTHER ARAUJO ALMARALES**  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: **REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**  
 Fecha y Hora Sistema: **2022-03-22-12:01 p. m.**

<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>			
Numero:	7522	Fecha Registro:	2022-03-22
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado
Valor Inicial:	7.400.000,00	Valor Total Operaciones:	7.400.000,00

<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>			
Numero:	7522	Fecha Registro:	2022-03-22
Unidad / Subunidad ejecutora:	15-20-00-008 REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Valor Actual:	0,00
Tipo:	Costo	Saldo x Comprometer:	7.400.000,00
Uso Caja Menor:	Ninguno	Vr. Bloqueado:	0,00

<b>ITEM PARA AFECTACION DE GASTO</b>					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION
MTOCAD MANTENIMIENTO EQUIPOS CADS	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Propias	20	CSF	
					VALOR INICIAL
					VALOR OPERACION
					VALOR ACTUAL
					SALDO X COMPROMETER
					VALOR BLOQUEADO
Total:					7.400.000,00
Total:					0,00

Objeto: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE LOS CADS TALES COMO APILADORES ELECTRICOS; ESTIBADORES MANUALES; EXTRACTORES EOLICOS Y AXIALES; ABANICOS DE TECHO Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA LOGISTICA FU

*M. Arce*  
**MARLUCE ARAUJO ALMARALES**  
 ENCARGADA DE PRESUPUESTO



Fecha: 06 de JUNIO de 2022

Señores:

**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
REGIONAL NORTE**

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	EQUIPO	UBICACION	CANTIDAD	VALOR CANTIDAD TOTAL DE LA NECESIDAD
1	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA HANGZHOU CARRY	CADS N° 1 MALAMBO - ATLANTICO	1	400.000
2	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA NIKE CAP. 3000 KG		1	400.000
3	Reparación o suministro de gato hidráulico (Unidad Hidráulica)			1	380.000
4	Cambio de rueda de Dirección - Incluye Repuesto			1	350.000
5	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	EXTRACTOR AXIAL 16" 110 V		1	500.000
6	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	EXTRACTOR AXIAL 20" MOTOR MONOFASIC O 110 V		1	450.000

7	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	VENTILADOR DE TECHO 143 CM		1	400.000
8	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, verificación, cambio, nivelación de aceite hidráulico y aceite de transmisión, lubricación general del equipo, Inspección sistema eléctrico, cableado, revisión de prensa hidráulica, incluye reporte y concepto técnico del equipo.	APILADOR ELECTRICO NIKE ES 16-16-ET		1	500.000
9	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA HANGZHOU CARRY	CADS N° 2 MONTERIA - CORDOBA	1	380.000
10	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	EXTRACTOR AXIAL 14" 110 V		1	300.000
11	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	VENTILADOR DE TECHO 144 CM - 105 W		1	400.000

**PROVEEDOR INDUSTRIAL  
DEL CARIBE S.C.S.A.**  
NIT: 900624548  
**JOSE D. BADILO CHAPARRO**  
REPRESENTANTE LEGAL

TEL. (575)3707528 MOVIL. 3015526407  
EMAIL. [proindelca@yahoo.com.co](mailto:proindelca@yahoo.com.co)  
BARRANQUILLA-COLOMBIA

Barranquilla, 20 mayo de 2022

Señores:

AGENCIA LOGISTICA – MALAMBO

REF: COTIZACION ESTIBADORES ELECTRICOS Y MANUALES



ITEM	UBICACIÓN	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	CADS N° 1 MALAMBO - ATLANTICO	ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA HANGZHU CARRY	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	\$600.000
2		ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA NIKE CAP. 3000 KG	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	\$600.000
			Reparación o suministro de gato hidráulico (Unidad Hidráulica)	UND	1	\$550.000
			Cambio de rueda de Dirección - Incluye Repuesto	UND	1	\$580.000
3		ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA NIKE CAP. 3000	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	\$900.000

E-mail: comsertec02@hotmail.com Carrera 44 No. 41 - 38 Teléfono: 6053983891 Celular: 320-5323664 302-3047661  
E-mail: comsertec02@hotmail.com  
Barranquilla - Colombia

		KG	Reparacion o suministro de gato hidraulico (Unidad Hidraulica)	UND	1	\$800.000
4		EXTRACTOR AXIAL 16" 110 V	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$700.000
5		EXTRACTOR AXIAL 20" MOTOR MONOFASICO 110 V	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$800.000
6		VENTILADOR DE TECHO 143 CM	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$500.000
7	CADS N° 2 MONTERIA - CORDOBA	APILADOR ELECTRICO NIKE ES 16-16-ET	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, verificación, cambio, nivelación de aceite hidráulico y aceite de transmisión, lubricación general del equipo, Inspección sistema eléctrico, cableado, revisión de prensa hidráulica, incluye reporte y concepto tecnico del equipo.	UND	1	\$600.000
8		ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA HANGZHOU CARRY	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulacion de polvo, Lubricacion general, Lubricacion de puntos de friccion, Engrase de rodamientos, Revision del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	\$550.000
9		EXTRACTOR AXIAL 14" 110 V	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$700.000

E-mail: comsertec02@hotmail Carrera 44 No. 41 - 38

Teléfono: 6053983891

Celular: 320-

5323664 302-3047661

E-mail: comsertec02@hotmail.com

Barranquilla - Colombia

10	VENTILADOR DE TECHO 144 CM - 105 W	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$600.000
----	------------------------------------	---	-----	---	-----------

Cordialmente,

**COMSERTEC**  
DEL ATLANTICO  
NIT. 900.450.893-5



**MARILLY LILIANA RODRIGUEZ ZULETA**  
GERENTE

Carrera 44 No. 41 - 38

Teléfono: 3146888

Celular: 320-5323664

302-3047661

E-mail: comsertec02@hotmail.com

Barranquilla - Colombia

E-mail: comsertec02@hotmail.com Carrera 44 No. 41 - 38

5323664 302-3047661

Teléfono: 6053983891

Celular: 320-

E-mail: comsertec02@hotmail.com

Barranquilla - Colombia



Barranquilla, 19 de mayo de 2022

Señores:

**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**COTIZACION MANTENIMIENTO ESTIBADORES**

ITEM	UBICACIÓN	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1		ESTIBAD OR MANUAL HIDRAUL ICO MA RCA HANGZH OU CARRY	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulacion de polvo, Lubricacion general, Lubricacion de puntos de friccion, Engrase de rodamientos, Revision del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	\$500.000
2	CADS N° 1 MALAMBO - ATLANTICO	ESTIBAD OR MANUAL HIDRAUL ICO MA RCA NIKE CAP. 3000 KG	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulacion de polvo, Lubricacion general, Lubricacion de puntos de friccion, Engrase de rodamientos, Revision del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	\$500.000
			Reparacion o suministro de gato hidraulico (Unidad Hidraulica)	UND	1	\$450.000
			Cambio de rueda de Direccion - Incluye Repuesto	UND	1	\$480.000
3		ESTIBAD OR MANUAL HIDRAUL ICO MA RCA NIKE CAP. 3000 KG	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulacion de polvo, Lubricacion general, Lubricacion de puntos de friccion, Engrase de rodamientos, Revision del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	\$500.000
			Reparacion o suministro de gato hidraulico (Unidad Hidraulica)	UND	1	\$800.000

4		<b>EXTRAC TOR AXIAL 16" 110 V</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$600.000
5		<b>EXTRAC TOR AXIAL 20" MOTOR MONOFA SICO 110 V</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$500.000
6		<b>VENTILA DOR DE TECHO 143 CM</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$500.000
7		<b>APILADO R ELECTRI CO NIKE ES 16-16- ET</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, verificación, cambio, nivelación de aceite hidráulico y aceite de transmisión, lubricación general del equipo, Inspección sistema eléctrico, cableado, revisión de prensa hidráulica, incluye reporte y concepto tecnico del equipo.	UND	1	\$600.000
8	<b>CADS N° 2 MONTERIA - CORDOBA</b>	<b>ESTIBAD OR MANUAL HIDRAUL ICO MA RCA HANGZH OU CARRY</b>	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulacion de polvo, Lubricacion general, Lubricacion de puntos de friccion, Engrase de rodamientos, Revision del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	\$450.000
9		<b>EXTRAC TOR AXIAL 14" 110 V</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$400.000
10		<b>VENTILA DOR DE TECHO 144 CM - 105 W</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$500.000

Cordialmente,

**Q.M COMPANY S.A.S.**  
NIT: 900.397.111-8  
*Bryan Camargo S*

BRYAN RAFAEL CAMARGO SARMIENTO

C.C:1:143.250.811 B/QUILLA

REPRESENTANTE LEGAL

Q.M COMPANY S.A.S

NIT: 900.397.111-8

CRA 44 # 41-38

(605) 4011963 – 3041264786

Q.MACIASCPANY-SAS@HOTMAIL.COM



## ANÁLISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE LOS CADS TALES COMO APILADORES ELÉCTRICOS, ESTIBADORES MANUALES, EXTRACTORES EOLICOS Y AXIALES, ABANICOS DE TECHO Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional norte es un Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005 modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017; tiene como objeto apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, específicamente en "...ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, en cumplimiento de la misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas requiere contratar el "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE LOS CADS TALES COMO APILADORES ELÉCTRICOS, ESTIBADORES MANUALES, EXTRACTORES EOLICOS Y AXIALES, ABANICOS DE TECHO Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE." lo cual se hace necesario e indispensable para el normal funcionamiento de todos los equipos con los que cuentan los cadts de la regional y así garantizar el adecuado funcionamiento y fiabilidad de los mismos.

La Entidad cuenta particularmente dentro de su propiedad planta y equipo, con apiladores eléctricos y manuales destinados a apoyar el traslado y almacenamiento de los víveres que se encuentran en el Centro de Almacenamiento y Distribución CADS, de igual forma cuenta con equipos como (extractores eólicos, axiales y abanicos). Mantenimiento que se hace necesario debido a que dichos equipos y maquinaria se utilizan constantemente, por lo cual es normal el desgaste físico y mecánico de los mismos, razón por la cual se hace necesario la prestación del servicio de mantenimiento.

La Agencia Logística Regional Norte no cuenta en la actualidad con el personal ni con los recursos técnicos necesarios para el Servicio de mantenimiento a todo costo de equipos de los cadts tales como apiladores eléctricos, estibadores manuales, extractores eólicos y axiales, abanicos de techo y suministro de partes y repuestos necesarios para su funcionamiento, por lo cual se hace necesario contratar el mencionado servicio con personal externo; Con la contratación del servicio de mantenimiento, se garantizará el soporte técnico indispensable para atender cualquier tipo de daño y asegurar el perfecto estado y funcionamiento de los Bienes, así como su vida útil, y cumplir con la misión institucional.

### 3. SECTOR ECONÓMICO:

Por medio del presente documento la Agencia Logística de las Fuerzas Militares pretende llevar a cabo un análisis de la situación económica del país, analizando variables que pudiesen afectar los procesos de contratación que la entidad pretende llevar a cabo. De esta manera se hace un recorrido por las variables más representativas de la macroeconómica colombiana para poder adentrarse en el sector del bien o servicio que la entidad requiere contratar.

- **INFORMACIÓN DEL SECTOR:**

Una de las actividades más importantes dentro del sector Empresarial y de servicios es el Mantenimiento. Siendo el objetivo principal del mantenimiento la conservación a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad con el fin de garantizar una respuesta inmediata a las necesidades de los clientes internos y externos de las mismas. El sector de mantenimiento comprende las empresas y entidades orgánicas o instituciones que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Pertenecen al sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que presten éste servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las entidades educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas, etc. Sin embargo, para propósitos del presente estudio, el sector se limitó al área de mantenimiento a todo costo de equipos de los cadts tales como apiladores eléctricos, estibadores manuales, extractores eólicos y axiales, abanicos de techo y suministro de partes y repuestos necesarios para su funcionamiento de la Agencia Logística Fuerzas Militares Regional Norte.

El servicio a contratar se ubica dentro del sector terciario engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades.

Las empresas consultadas, tienen la capacidad de ejecutar las necesidades contempladas para los mantenimientos y suministros de partes y repuestos.

EMPRESA	NIT
EQMONT LTDA.	800.059.118-7
EPOWER S.A.S	900.639.865-2
SUMISERVICIOS	900.337.379-8

Cabe resaltar que las empresas dedicadas a actividades de mantenimientos y suministros de partes y repuestos tienen la experiencia y habilidades para desarrollar las necesidades contempladas en el presente objeto contractual.

- **ASPECTOS ECONÓMICOS:**

Por otro lado, es importante tener en cuenta el comportamiento de las variables económicas

las cuales permiten determinar el nivel de variación de los precios incluidos en el presente proceso contractual.

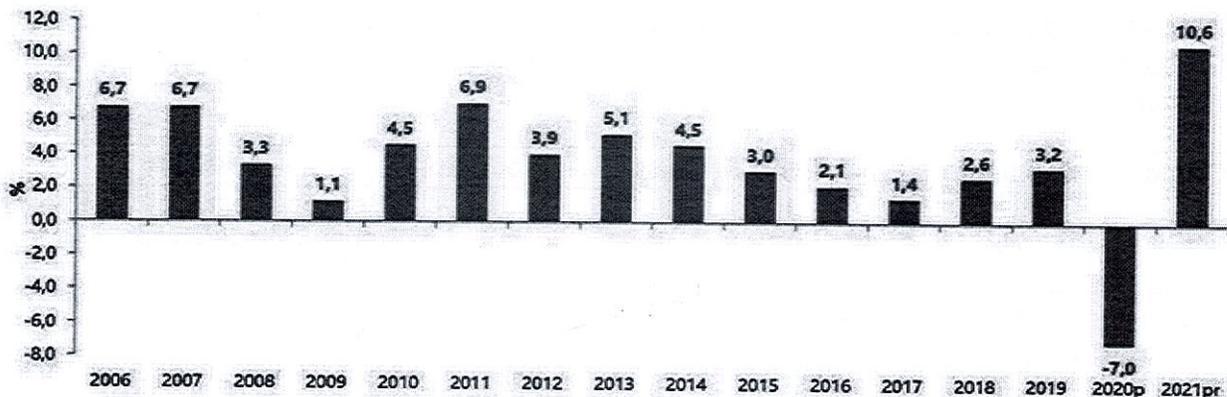
### COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

El resultado del PIB de Colombia está arriba de la más reciente actualización del pronóstico del Gobierno Nacional, **que esperaba un crecimiento de la economía en el 10,2 %**.

Daniel Velandia, economista jefe de Credicorp Capital, aseguró que “en general las cifras demuestran una tendencia bastante favorable que creemos va a tener continuidad en los primeros meses de este 2022”.

Así mismo, el PIB de 2021 mejora frente a las principales perspectivas de las multilaterales y centros de investigaciones económicas: cerca al 10 %.

**Producto Interno Bruto (PIB)**  
Enfoque de la producción  
**Tasa de crecimiento anual (%) en volumen<sup>1</sup> – Serie original**  
2006 -2021<sup>Pr</sup>



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

En el **cuarto trimestre de 2020<sup>Pr</sup>**, el Producto Interno Bruto, en su serie original, **decrece 3,6%** respecto al mismo periodo de 2019<sup>P</sup>. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece

6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 6,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 17,8%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 7,7%.
- Industrias manufactureras crece 7,3%.

4. **ASPECTOS TÉCNICOS:** Los bienes objeto del presente proceso de selección están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC que se describen a continuación.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	73	15	21	01	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de mano factura
F	73	15	21	02	Servicio de reparación de equipo industrial
F	73	15	21	08	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

**Nota 1:** El oferente debe estar en capacidad para realizar las actividades relacionadas en las sedes de la Regional Norte.

#### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se mencionan algunos contratos de mantenimiento de apiladores realizados por la Agencia Logística Regional Norte durante los años 2017, 2019 Y 2020 así:

#### PROCESOS REALIZADOS POR LA REGIONAL NORTE

No. CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	RAZON SOCIAL	VALOR TOTAL
010-072-2017	Prestación de servicio	LUIS RESTREPO PELAEZ S.A.S	\$10.000.000,00
010-056-2019	Prestación de servicio	INDUSOLUCIONES GR S.A.S	\$4.356.000,00
010-048-2020	Prestación de servicio	SIRIUS INGENIERIA S.A.S	\$10.000.000,00
010-013-2022	Prestación de servicio	QM. COMPANY SAS	\$6000.000,00

## ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los servicios a desarrollar deben estar orientados a mejorar las condiciones y funcionamiento de los bienes

### EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS INDUSTRIALES

A nivel nacional y regional hay diversidad de empresas dedicadas a la realización del servicio objeto de realización del presente proceso contractual.

Empresas de Servicios de Mantenimiento, algunas de estas son:

- SUMISERVICIOS S.A.S
- EQMONT LTDA
- EPOWER S.A.S
- SISIUS INGENIERIA S.A.S
- CONTROL SERVICES ENGINEERING

Ninguno de los servicios y productos del presente proceso está excluido o exento de IVA, por lo cual se realiza cobro de IVA del 19% para dicha actividad.

## MATRIZ DE COTIZACIONES

Empresas Consultadas que aportaron cotizaciones:

Se realizó solicitud de cotización a través del SECOP con Solicitud de información a los Proveedores N° 2 MANTTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE LOS CADS (id.CO1.BDOS.2946280)

No se recibieron cotizaciones a través del SECOP razón por la cual se procedió a realizar estudio de mercado con tres cotizaciones realizadas por fuera de la plataforma. (Adjunto pantallazo del proceso de Solicitud de información a los Proveedores)

The screenshot displays the VORTAL system interface for a procurement process. At the top, there is a navigation bar with 'Procesos', 'Contratos', 'Proveedores', and 'Procesos SECOP'. The main content area shows the process title: 'Proceso: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE LOS CADS TALES C...' with ID 'CO1.BDOS.2946280'. Below this, it indicates 'Solicitud de información a los Proveedores' for 'SERVIC-ADMIN-02'. A 'PROVEEDORES' section shows a count of 105. A 'LÍNEA DE TIEMPO' (Timeline) section shows key dates: 'Fecha de publicación de concurso' (24/05/2022), 'Plazo para solicitar aclaraciones' (25/05/2022), and 'Presentación de ofertas' (26/05/2022). Below the timeline are sections for 'LISTA DE OFERTAS', 'EVALUACIÓN ECONÓMICA', and 'EVALUACIÓN'. On the right side, there are buttons for 'OBSERVACIONES AL PUEGO DE CONDICIONES' and 'MENSAJES'. The footer contains copyright information for VORTAL 2019 and the website URL: www.colombiacompra.gov.co/portal.

**Análisis del Mercado:** En el presente análisis económico, se empleó la modalidad de solicitud de cotización teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del servicio que se requiere contratar; con empresas legalmente constituidas y que cuenten con capacidad financiera y económica para prestar el servicio establecido en el objeto del contrato.

Para la determinación de los precios de referencia se tomó como base el menor valor de las cotizaciones utilizadas para el análisis de mercado, teniendo en cuenta las cotizaciones actuales, se calculó con fundamento en la siguiente tabla:

ESTUDIO DE MERCADO										
Item	Ubicación	Equipo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad / Unidad de Medida	COMSERTEC	QM COMPANY	PROINDELCA	MENOR VALOR	
1	CADS N° 1 MALAMBO - ATLANTIC O	ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO O MARCA HANGZHOU CARRY	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulacion de polvo, Lubricacion general, Lubricacion de puntos de friccion, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	\$ 600.000	\$ 500.000	\$ 400.000	\$ 400.000	
2		ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO O MARCA NIKE CAP. 3000 KG	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulacion de polvo, Lubricacion general, Lubricacion de puntos de friccion, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	\$ 600.000	\$ 500.000	\$ 400.000	\$ 400.000	
		Reparacion o suministro de gato hidraulico (Unidad Hidraulica)	UND	1	\$ 550.000	\$ 450.000	\$ 380.000	\$ 380.000		
		Cambio de rueda de Direccion - Incluye Repuesto	UND	1	\$ 580.000	\$ 480.000	\$ 350.000	\$ 350.000		
3		EXTRACTOR AXIAL 16" 110 V	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$ 700.000	\$ 600.000	\$ 500.000	\$ 500.000	
4		EXTRACTOR AXIAL 20" MOTOR MONOFASICO O 110 V	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$ 800.000	\$ 500.000	\$ 450.000	\$ 450.000	
5		VENTILADOR DE TECHO 143 CM	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 400.000	\$ 400.000	
6		CADS N° 2 MONTERIA - CORDO BA	APILADOR ELECTRICO NIKE ES 16-16-ET	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, verificación, cambio, nivelación de aceite hidráulico y aceite de transmisión, lubricación general del equipo, Inspección sistema eléctrico, cableado, revisión de prensa hidráulica, incluye reporte y concepto tecnico del equipo.	UND	1	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 500.000	\$ 500.000
7			ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO O MARCA HANGZHOU CARRY	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulacion de polvo, Lubricacion general, Lubricacion de puntos de friccion, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	UND	1	\$ 550.000	\$ 450.000	\$ 380.000	\$ 380.000
8	EXTRACTOR AXIAL 14" 110 V		Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$ 700.000	\$ 400.000	\$ 300.000	\$ 300.000	
9	VENTILADOR DE TECHO 144 CM - 105 W		Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de helice y eje, lubricacion, inspeccion sistema electrico.	UND	1	\$ 600.000	\$ 500.000	\$ 400.000	\$ 400.000	

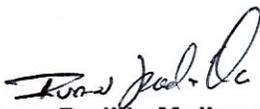


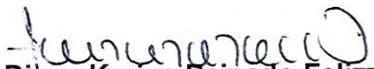
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



**PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.400.000)**

**Nota 1:** La futura contratación se realizará por servicio, por tal razón las especificaciones de las actividades establecidas pueden variar de acuerdo a necesidades de la entidad, previa solicitud del supervisor del contrato, de igual forma La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, adjudicará el contrato por el valor TOTAL del presupuesto.

  
**T.D Ivan Padilla Molinares**  
Servicios administrativos

  
**PD. Diana Karina Peinado Felizzola**  
Coordinadora Administrativa

## ESTRUCTURACIÓN ECONOMICA

07 de junio de 2022

Estructuración del proceso conducente a contratar: **MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE LOS CADS TALES COMO APILADORES ELÉCTRICOS, ESTIBADORES MANUALES, EXTRACTORES EOLICOS Y AXIALES, ABANICOS DE TECHO Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE**, por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.400.000) INCLUIDO IMPUESTOS**, bajo la modalidad de **CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA**:

### 1. NOTAS GENERALES:

Se procederá a la verificación de la propuesta económica registrada en SECOP II y se establecerá un orden de elegibilidad para determinar la oferta con el menor precio de conformidad con lo siguiente:

**Paso 1:** Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos (suma, resta, multiplicación y división) se corregirán; así mismo la entidad corregirá errores en la determinación de los porcentajes de IVA que le correspondan pagar al proponente, en todo caso no podrá superar los valores unitarios establecidos en el pliego de condiciones en el **Anexo No. 1 “Valores unitarios máximos establecidos”**. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

**Paso 2:** El La adjudicación del proceso se realizará por el valor total del presupuesto oficial, el oferente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes La evaluación del proceso, se realizará de acuerdo con el **FORMULARIO N° 1 “Propuesta Económica”**.

Este formulario, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas, más no para determinar el valor del contrato, toda vez que el contrato se suscribe por el total del presupuesto asignado.

**Nota 1:** En el formulario económico de la plataforma transaccional del **SECOP II**, se debe incluir el valor del presupuesto oficial ya que el proceso se adjudica por el total de este.

**Nota 2:** Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la Entidad adelantará el procedimiento establecido en el artículo Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

**Nota 3:** Todos los precios unitarios que sean ofertados deberán ser aproximados al entero ya que de acuerdo al circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de marzo de 2016.

**Nota 4:** el oferente al presentar su oferta no podrá sobrepasar los precios unitarios de referencia establecidos por la entidad **SO PENA DE RECHAZO**.

## 2. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato que llegare a suscribirse se cancelará mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes, previo recibo a satisfacción de los bienes, presentación de la correspondiente factura y radicación completa de la documentación requerida y trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

Para efectos del pago es indispensable la presentación de la siguiente documentación:

**Nota 1:** Para el pago, el contratista debe presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002 así:

- a) Estar denominada expresamente como factura de venta y régimen al que pertenece.
- b) Apellidos y nombre o razón social y Nit. del vendedor o de quien presta el servicio.
- c) Apellidos y nombre o razón social y Nit. del adquirente de los bienes o servicios.
- d) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- e) Fecha de su expedición.
- f) Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- g) Valor total de la operación.
- h) El nombre de la razón social y el Nit del impresor de la factura.
- i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
- j) Publicar la factura en la plataforma SECOP II

**Nota 2:** El contratista deberá anexar los siguientes soportes:

- a) Planilla de pago y certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, certificación bancaria.
- b) Al momento de la expedición de la factura los requisitos enunciados en la nota 1 en los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar de forma consecutiva las facturas y deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

**Nota 3:** De acuerdo con la naturaleza del bien o servicio contratado, la entidad realizará las respectivas retenciones de impuestos y deducciones de acuerdo con las normas tributarias y decretos del orden nacional, departamental y distrital.

A continuación presentamos el listado de las retenciones de impuestos y deducciones que regularmente practicamos, sin indicar esto que no podemos realizar otras cuando haya lugar de acuerdo a las normas vigentes:

- Retefuente impuesto de renta - compras en general: 2.5%
- Retefuente impuesto de renta - compras de productos agrícolas sin procesamiento industrial: 1.5%
- Retefuente impuesto de renta - Honorarios: 11%
- Retefuente impuesto de renta- servicios en general: 4%
- Retefuente impuesto de renta - servicios de salud: 2%
- Retefuente impuesto de renta - servicio de transporte de carga: 1%

Retefuente impuesto de renta - servicios de aseo y vigilancia: 2%  
Retefuente impuesto a las ventas – compras y servicios: 15%  
Cuota de fomento hortofrutícola: 1%  
Cuota de fomento a la papa: 1%  
Estampilla pro Universidad Nacional - contratos de obra y conexos: 0.5%  
Estampilla del Magdalena – contratos que se ejecuten dentro del departamento del Magdalena: 4%

Estas retenciones y deducciones se aplican teniendo en cuenta los hechos que la generan, las bases gravables establecidas y la territorialidad cuando aplique.

Cordialmente,

**PD. LAURA ANIBAL SANTANA**  
Comité Financiero Económico Estructurador

## ANEXO 1

### PRECIOS DE REFERENCIA

De acuerdo al análisis del sector se establecen los siguientes precios de referencia que para efectos de la evaluación económica el oferente deberá cotizar el valor unitario sin sobrepasar el presupuesto oficial unitario (incluidos impuestos) que a continuación se establece:

Item	Ubicación	Equipo	Descripción	Cantidad	Precio de Referencia incluido impuestos
1	CADS N° 1 MALAMBO - ATLANTICO	ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA HANGZHOU CARRY	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	1	\$ 400,000
2		ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA NIKE CAP. 3000 KG	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	1	\$ 400,000
			Reparación o suministro de gato hidráulico (Unidad Hidráulica)	1	\$ 380,000
			Cambio de rueda de Dirección - Incluye Repuesto	1	\$ 350,000
3		EXTRACTOR AXIAL 16" 110 V	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	1	\$ 500,000
4		EXTRACTOR AXIAL 20" MOTOR MONOFASICO 110 V	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	1	\$ 450,000
5	VENTILADOR DE TECHO 143 CM	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	1	\$ 400,000	
6	CADS N° 2 MONTE-RIA - CORDOBA	APILADOR ELECTRICO NIKE ES 16-16-ET	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, verificación, cambio, nivelación de aceite hidráulico y aceite de transmisión, lubricación general del equipo, Inspección sistema eléctrico, cableado, revisión de prensa hidráulica, incluye reporte y concepto técnico del equipo.	1	\$ 500,000

7	<b>ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA HANGZHOU CARRY</b>	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	1	\$ 380,000
8	<b>EXTRACTOR AXIAL 14" 110 V</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	1	\$ 300,000
9	<b>VENTILADOR DE TECHO 144 CM - 105 W</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	1	\$ 400,000

**Nota 1:** La adjudicación del proceso se hará por el total del presupuesto asignado y se ejecutará de acuerdo a las necesidades de la entidad.

**Nota 2:** El oferente no podrá sobrepasar los valores de referencia aquí establecidos sopena de rechazo.

**Nota 3:** El oferente al momento de presentar su oferta NO PODRA OFERTAR VALORES DIFERENTES PARA UN MISMO SERVICIO EN LAS TABLAS ANTES RELACIONADAS sopena de rechazo de la oferta.

FORMULARIO 1

PROPUESTA ECONOMICA

Item	Ubicación	Equipo	Descripción	Cantidad	Precio de Referencia incluido impuestos
1	CADS N° 1 MALAMBO - ATLANTICO	<b>ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA HANGZHOU CARRY</b>	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	1	
2		<b>ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA NIKE CAP. 3000 KG</b>	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, Lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	1	
			Reparación o suministro de gato hidráulico (Unidad Hidráulica)	1	
			Cambio de rueda de Dirección - Incluye Repuesto	1	
3		<b>EXTRACTOR AXIAL 16" 110 V</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	1	
4		<b>EXTRACTOR AXIAL 20" MOTOR MONOFASICO 110 V</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	1	
5		<b>VENTILADOR DE TECHO 143 CM</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	1	
6	CADS N° 2 MONTE-RIA - CORDOBA	<b>APILADOR ELECTRICO NIKE ES 16-16-ET</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, verificación, cambio, nivelación de aceite hidráulico y aceite de transmisión, lubricación general del equipo, Inspección sistema eléctrico, cableado, revisión de prensa hidráulica, incluye reporte y concepto técnico del equipo.	1	
7		<b>ESTIBADOR MANUAL HIDRAULICO MARCA HANGZHOU CARRY</b>	Mantenimiento preventivo general del equipo, Limpieza general, Remoción de hilos, pelusas y acumulación de polvo, Lubricación general, lubricación de puntos de fricción, Engrase de rodamientos, Revisión del nivel de aceite y cambio si se requiere.	1	

8		<b>EXTRACTOR AXIAL 14" 110 V</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	1	
9		<b>VENTILADOR DE TECHO 144 CM - 105 W</b>	Mantenimiento preventivo general de equipo, Limpieza general del equipo, Mantenimiento de motor, mantenimiento de base estructural, mantenimiento de hélice y eje, lubricación, inspección sistema eléctrico.	1	

